

  
*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Legislativo*

**USHUAIA, 09/10/09**

**VISTO** la nota presentada por los Legisladores: del Bloque A.R.I., Fabio MARINELLO y Élide DEHEZA; del Bloque F.P.V., Ricardo WILDER, Ricardo FURLAN y Ana Lía COLLAVINO y del Bloque M.P.F., Mónica URQUIZA; Y

**CONSIDERANDO**

Que en la misma se solicita a esta Presidencia, se convoque a Sesión Especial para el día 15 de Octubre del corriente año a las 09:00 horas, a los efectos de dar tratamiento a los siguientes Asuntos:

- Asunto N° 197/09 – P.E.P. Mensaje N° 11/09 – “Proyecto de Ley de Obligaciones Fiscales”
- P.E.P. Mensaje N° 13/09 - “Proyecto de Ley Autorizando al Poder Ejecutivo Provincial a acordar con el Estado Nacional convenios de asistencia financiera o refinanciación de deudas hasta la suma de \$ 100.000.000”
- P.E.P. Mensaje N° 14/09 - “Proyecto de Ley aprobando el Acta Compromiso entre el Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional y la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, registrado con el N° 14.150 y Ratificado por Decreto Provincial N° 1962/09”.

Que corresponde dictar la presente resolución “ad referéndum” de la Cámara Legislativa.

Que la presente sirva de notificación fehaciente.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución según lo establecido en la Constitución Provincial y en los artículos 27 y 32 del Reglamento Interno de Cámara.

**POR ELLO:**

**EL VICEPRESIDENTE 1° A/C DE LA PRESIDENCIA DEL PODER  
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
R E S U E L V E:**

**ARTÍCULO 1°.- CONVOCAR** a Sesión Especial para el día 15 de Octubre del corriente año a las 09:00 horas en el Recinto de Sesiones, sito en Yaganes y Héroes de Malvinas de nuestra ciudad; a los efectos de dar tratamiento a los siguientes asuntos:

- Asunto N° 197/09 – P.E.P. Mensaje N° 11/09 – “Proyecto de Ley de Obligaciones Fiscales”
- P.E.P. Mensaje N° 13/09 - “Proyecto de Ley Autorizando al Poder Ejecutivo Provincial a acordar con el Estado Nacional convenios de asistencia financiera o refinanciación de deudas hasta la suma de \$ 100.000.000”
- P.E.P. Mensaje N° 14/09 - “Proyecto de Ley aprobando el Acta Compromiso entre el Fondo Fiduciario Federal de Infraestructura Regional y la Provincia de Tierra del

*“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas”*

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Legislativo*

Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, registrado con el N° 14.150 y Ratificado por Decreto Provincial N° 1962/09”.

de acuerdo a la nota presentada por los Legisladores Fabio MARINELLO, Élida DEHEZA, Ricardo WILDER, Ricardo FURLAN, Ana Lía COLLAVINO y Mónica URQUIZA y por los motivos expuestos en el exordio.

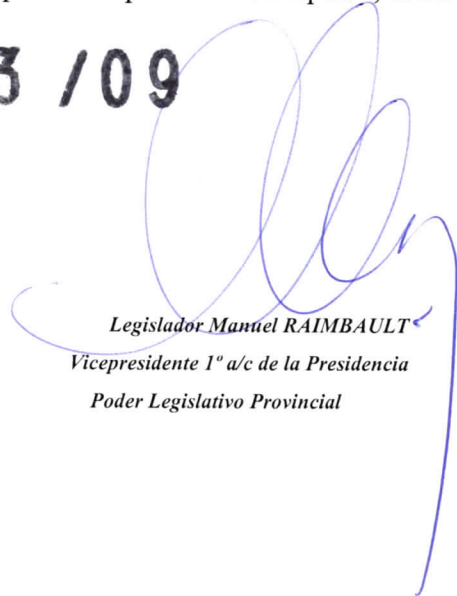
**ARTÍCULO 2°.-** La presente resolución se dicta “ad referéndum” de la Cámara.

**ARTÍCULO 3°.-** Sirva la presente de notificación fehaciente.

**ARTÍCULO 4°.-** REGISTRAR. Comunicar las Secretarías de Bloques, Secretaría Legislativa y Administrativa, y Áreas de Presidencia a los efectos que correspondan. Cumplido, archivar.

**RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°**

**383 / 09**

  
*Legislador Manuel RAIMBAULT*  
*Vicepresidente 1° a/c de la Presidencia*  
*Poder Legislativo Provincial*